



Comisión de Asuntos Político-Electorales

"2016: Año de la Participación Ciudadana"

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
POLÍTICO ELECTORALES

12 DE JULIO DE 2016.

DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PRESIDENTE

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día miércoles 12 de julio del año dos mil dieciséis, el C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO en uso de la voz solicitó al Diputado, en funciones de Secretario, JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ iniciar formalmente el protocolo, procediendo al pase de lista a los integrantes de la Comisión.

El C. DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ, realizó el pase de lista y declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión, razón por la cual el primer punto del orden del día quedó desahogado.

El C. PRESIDENTE.- Declaró abierta la sesión.

El C. DIPUTADO SECRETARIO procedió a dar lectura al orden del día en los siguientes términos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo:
 - A) Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, para que en virtud de que el 5 de junio de 2016 se desarrollarán elecciones locales en la ciudad de México para elegir 60 diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, haga una campaña de difusión intensiva para que las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México estén debidamente informados de que no es necesario cambiar la credencial de elector.

- B) Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que realice campañas de información sobre la modalidad de las listas de candidatos plurinominales en única circunscripción, de las elecciones para elegir al Congreso Constituyente de la Ciudad de México.
- C) Por el que se exhorta a todo el gabinete de servidores públicos del gobierno de la Ciudad de México, a los sesenta y seis diputados integrantes de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y a los dieciséis jefes delegacionales, a no entregar apoyos y pipas de agua durante la veda electoral, con fines de promoción.
- D) Para exhortar al Instituto Nacional Electoral (INE) que considere, trabajando en conjunto con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realizar las investigaciones pertinentes para iniciar un proyecto interinstitucional de votación utilizando lo último en tecnología, mediante el cual se pueda ejercer el voto ciudadano en futuras elecciones a través del "iris" y/o registro dactilar u otras medidas de biocontrol.

5.- Asuntos Generales.

El C. PRESIDENTE Solicitó al Secretario procediera someter a votación la aprobación del orden del día.

A continuación, el C. PRESIDENTE solicitó al Secretario consultar la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, mencionando la aprobación por unanimidad.

Acto seguido el C. PRESIDENTE solicitó a la Secretaría consultar si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Una vez aprobado por unanimidad el punto tres del orden del día, el C. PRESIDENTE solicitó a la Secretaría procediera con el siguiente punto del orden del día, relativo al dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, para que en virtud de que el 5 de junio de 2016 se desarrollarán elecciones locales en la ciudad de México para elegir 60 diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, haga una campaña de difusión intensiva para que las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México estén debidamente informados de que no es necesario cambiar la credencial de elector, el cual fue presentado por la Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mismo que fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

A continuación, el C. PRESIDENTE solicitó al Secretario procediera con el siguiente punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que realice campañas de información sobre la modalidad de las listas de candidatos plurinominales en única circunscripción, de las elecciones para elegir al Congreso Constituyente de la ciudad de México, presentado por el Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el cual se aprobó por unanimidad de los diputados presentes.


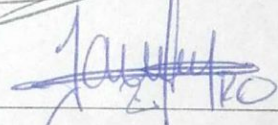
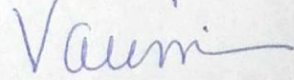
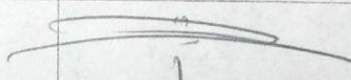
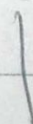
Acto seguido el C. PRESIDENTE solicitó al Secretario procediera con el siguiente punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen que desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a todo el gabinete de servidores públicos del gobierno de la Ciudad de México, a los sesenta y seis diputados integrantes

de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y a los dieciséis jefes delegacionales, a no entregar apoyos y pipas de agua durante la veda electoral, con fines de promoción, presentado por la Diputada Wendy González Urrutia, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el cual fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

Para finalizar, el C. PRESIDENTE solicitó al Secretario procediera con el siguiente punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen en sentido positivo respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto Nacional Electoral (INE) que considere, trabajando en conjunto con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realizar las investigaciones pertinentes para iniciar un proyecto interinstitucional de votación utilizando lo último en tecnología, mediante el cual se pueda ejercer el voto ciudadano en futuras elecciones, presentado por el Diputado Paulo César Martínez López, integrante del Partido Morena, el cual fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

Al concluir, el C. PRESIDENTE solicitó al C. Secretario continuara con el siguiente punto del orden del día, el cual se refería a los asuntos generales, indicando el C. PRESIDENTE si algún diputado integrante haría uso de la palabra, sin que se haya inscrito tema alguno.

Posteriormente el C. PRESIDENTE dio por clausurada y cerrada la sesión a las doce horas con treinta y tres minutos agradeciendo a los diputados presentes.

Nombre del Diputado (a).	Firma
1. DIP. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO	
2. DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ	
3. DIP. JANY ROBLES ORTÍZ	
4. DIP. VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA	
5. DIP. RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA	
6. DIP. MORENA	
7. DIP. MORENA	